CONTRATO Nro. 10/2026

Entre la Municipalidad de Repatriación, domiciliada en Avda. Carlos Antonio López de la ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Lic. CESAR RUIZ DIAZ, y la Secretaria General NORMA BEATRIZ OLMEDO, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sra. **MARTINA MORENO NUÑEZ** con C.I. N.°. **5696812-4**, domiciliado en la ciudad de Repatriación en el departamento de Caaguazú , denominada en adelante CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, en relación a la adjudicación de la convocatoria:
CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 10/2026 CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL ID 490054.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 490054. –

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 10/2026 CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL ID 490054,** convocado por la MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1233/2026.

Norma B. Olmedo de Esquivel
Secretaria General
Municipalidad de Repatriación

SERVI CONSTRUCTORA
SAN JUAN
De Martina Moreno
RUC. 5696812 - 4
CEL(0973) 646 890

Lic. Cesar Ruiz Diaz
Intendente Municipal

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Licitación: 490054 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL

Grupo 1 - Construcción de Cercado Perimetral Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de Obras 2,00x1,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.450.000	1.450.000
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	100,00	5.000	500.000
3	Excavacion para zapatas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	21,31	110.000	2.344.100
4	Zapatas 0,80x0,80 para muralla	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	11,52	2.409.250	27.754.560
5	Zapatas 1,20x1,20 para Pórtico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,30	2.730.000	3.549.000
6	Columnas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	3,47	2.150.000	7.460.500
7	Encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	3,66	1.980.000	7.246.800
8	Mamposteria con ladrillo prensado de 0,15 armada con juntas a la vista (para muralla de 1,00 metro de altura)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	90,00	162.000	14.580.000
9	Pilar 0,38x1,50 de ladrillo prensado con juntas a la vista con alma de H°A° (0,10X1,00)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	3,30	1.814.000	5.986.200
10	Pilar 0,65x0,70 de ladrillo común revocado con alma de H°	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,90	1.314.000	2.496.600
11	Muro media luna de ladrillo común para revocar (según diseño)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	14,91	105.000	1.565.550
12	Aislacion con asfalto a 3 caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	97,85	38.000	3.718.300
13	Revoque a 1 capa c/hidrofugo exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	143,49	45.000	6.457.050
14	Provisión e instalación de Alumbrado LED SOLAR de	unidad de medida: Unidad	8,00	1.670.800	13.366.400

	180Watts 2 en 1 con brazo y pedestal de caño 80x80	presentación: UNIDAD			
15	Estructura metálica tipo cabriada para columna y viga flotante, según diseño (incluye base de chapa con esqueleto metálico para colocación de letras corpóreas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	8.500.000	8.500.000
16	Cercado con marco de caño 20x40 y contra marco de planchuela de 1''1/4 y chapa expandida tipo tejido (según diseño)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	90,00	329.900	29.691.000
17	Pilares de caño metálico 80x80 para sujeción de cercado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	36,00	213.600	7.689.600
18	Con membrana líquida	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	128,54	44.000	5.655.760
19	Pintura sobre enduído	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	14,95	79.750	1.192.263
20	Con resina para ladrillos con juntas a la vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	102,40	38.000	3.891.200
21	construcción de cartel luminoso en acrílico adosado a base de chapa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.150.000	9.150.000
22	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000
23	Cartel de Obras 2,00x1,50(CERCADO LATERAL IZQUIERDO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.450.000	1.450.000
24	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	100,00	5.000	500.000
25	Excavacion para zapatas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	18,94	110.000	2.083.400
26	Zapatas 0,80x0,80 para muralla	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	11,84	2.409.250	28.525.520
27	Columnas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	5,47	2.150.000	11.760.500
28	Encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	4,05	1.980.000	8.019.000
29	Mamposteria con ladrillo prensado de 0,15 armada con juntas a la vista (para muralla de 1,00 metro de	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	100,00	162.000	16.200.000

Lic. Cesar Ruiz Diaz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN * INTENDENCIA MUNICIPAL *

SERVI CONSTRUCTORA SAN JUAN De Martina Moreno RUC: 5696812 - 4 CEL(0973) 646 890

Norma B. Olmedo de Esquivel
Secretaria General
Municipalidad de Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Cesar Ruiz Diaz
Intendente Municipal

	altura)				
30	Aislacion con asfalto a 3 caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	100,00	38.000	3.800.000
31	Revoque a 1 capa c/hidrofugo exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	125,00	45.000	5.625.000
32	Provisión e instalación de Alumbrado LED SOLAR de 180Watts 2 en 1 con brazo y pedestal de caño 80x80	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	1.670.800	10.024.800
33	Cercado con marco de caño 20x40 y contra marco de planchuela de 1"1/2 y chapa expandida tipo tejido (según diseño)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	100,00	329.900	32.990.000
34	Pilares de caño metálico 80x80 para sujeción de cercado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	37,00	213.600	7.903.200
35	Con membrana líquida	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	125,00	42.000	5.250.000
36	Con resina para ladrillos con juntas a la vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	100,00	38.000	3.800.000
37	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000
				TOTAL:	**304.176.303**

Total: Trescientos cuatro millones ciento setenta y seis mil trescientos tres -
El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:
Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Unidad Operativa de Contrataciones UOC – Ing. Darío Ferreira.

9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

SI LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS RESOLVIERA ANULAR LA ADJUDICACIÓN DE LA Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN – SECRETARIA GENERAL

Norma B. Ameto de Esquivel
Secretaria General
Municipalidad de Repatriación

SUPERVISORA CONSTRUCTORA SAN JUAN
De Martina Moreno
RUC. 5696812 - 4
CEL(0973) 646 890

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN – INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Cesar Ruiz Diaz
Intendente Municipal

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Repatriación, República del Paraguay al día 07 del mes de AGOSTO del año 2026.

Abg. Norma Olmedo de Esquivel
Secretaria General

Lic. César Ruiz Díaz
Intendente Municipal

SERVI-CONSTRUCTORA SAN JUAN
De Martina Moreno
5696812 - 4
Cel. (0973) 646 890

MARTINA MORENO
Contratista.